

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2010.

ASISTENTES:

ALCALDESA:

NOEMI MANZANOS MARTINEZ

SECRETARIO:

ALFREDO HERNANDO DUEÑAS

CONCEJALES:

LUIS CARLOS OCIO MANZANOS

ENRIQUE LUMBRERAS DEL CAMPO

PEDRO JESÚS ALVAREZ CASTILLO

JOSE MIGUEL ARNAEZ CASTRO

AUSENTES:

FRANCISCO MANZANOS CORDOBA

MIGUEL ANGUIANO BAÑARES

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiséis de marzo de dos mil diez, se reúnen en primera convocatoria los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Pregunta la Alcaldesa si existe alguna observación al contenido de las actas de las sesiones celebradas los días 28 de diciembre de 2009, 1 y 24 de febrero de 2010 y 15 de marzo de 2010 de las que se han proporcionado copias a cada uno con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se declaran aprobadas por unanimidad dichas actas.

II.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGM PROMOVIDA POR ANTONIO MANZANOS ÁLVAREZ.

La Alcaldesa manifiesta que como tienen que ausentarse dos concejales por motivos de parentesco directo con el solicitante y no puede haber quórum suficiente para aprobar la modificación propuesta, se deja sobre la mesa.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Miguel Arnaez Castro pregunta quien ha hecho la tala de los árboles de las escuelas y por qué motivo se han podado tanto.

La Alcaldesa le informa que se ha hecho para quitarles madera y con la seguridad de van a crecer si problemas.

D. Pedro Álvarez Castillo le informa que se ha hecho para evitar suciedad en la calle producida por las hojas y las moras.

D. Pedro Álvarez Casillo pregunta si está bien los niveles de la Calle Santo Tomás, porque se está rehundiendo.

La Alcaldesa le informa que únicamente se ha hecho una rígola.

D. José Miguel Arnaez Castro pregunta cómo está la urbanización de las Escuelas.

La Alcaldesa le informa del estado actual de la urbanización. Que se aprobó en su día un proyecto de urbanización. Que como se ha modificado dicho proyecto, el Ayuntamiento le pidió hace casi un año que presentaran un proyecto con las modificaciones. Ese proyecto lo presentaron el día 17 de marzo de 2010 y ahora lo tiene que informar el Arquitecto Municipal y el Secretario y una vez informado se resolverá si se admiten o no sus modificaciones.

Asimismo le informa que ha hablado con el promotor en varias ocasiones y le ha comunicado que la urbanización está sin terminar y que debería avalar la parte no ejecutada para poder seguir con la tramitación de la Unidad de Ejecución.

D. Pedro Álvarez Castillo pregunta sobre el expediente de reclamación de patrimonial presentado por el hundimiento de una bodega.

La Alcaldesa le informa que está a falta del informe del Técnico Municipal para resolver.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y diez minutos, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,